



## *Los doce conceptos de ACA*

**Concepto I** – La responsabilidad final y la autoridad fundamental de los servicios mundiales de ACA deben residir siempre en la conciencia colectiva de toda nuestra comunidad.

**Concepto II** – La autoridad para el mantenimiento activo de nuestros servicios mundiales está delegada por entero en la verdadera voz, la conciencia efectiva de toda nuestra comunidad.

**Concepto III** – Con la finalidad de crear y mantener una relación de trabajo claramente definida entre los grupos de ACA, la Junta de Custodios de la WSO de ACA y su personal y comités, y asegurar así un liderazgo efectivo, se sugiere que cada uno de estos elementos de servicio sea dotado del tradicional derecho de decisión.\*

*\*El derecho de decisión como se define en el mismo se refiere a:*

- 1) El derecho y responsabilidad de cada servidor de confianza a tener voz y voto bajo su propia conciencia, en ausencia de cualquier mandato contrario, en relación con cualquier asunto independientemente del nivel de servicio.
- 2) Los servidores de confianza seguirán los 12 pasos, las 12 tradiciones y el compromiso de servicio en la toma de decisiones.
- 3) Los delegados de la Conferencia Anual de Servicio son servidores de confianza y por tanto tendrán igualmente como guía los 12 pasos, las 12 tradiciones, los 12 conceptos y el compromiso de servicio.
- 4) Es práctica habitual que las decisiones tomadas por los subcomités estén sujetas a la autoridad del cuerpo de servicio que crea su misión y define sus parámetros.

**Concepto IV** – En toda nuestra estructura, mantenemos a todos los niveles de responsabilidad un tradicional derecho de participación.

**Concepto V** – En toda nuestra estructura prevalece el derecho de apelación, asegurando así que la opinión de la minoría será escuchada y que las peticiones de reparación de los agravios serán cuidadosamente consideradas.

**Concepto VI** – En nombre de ACA como un todo, nuestra Conferencia Anual de Trabajo tiene la responsabilidad primordial del mantenimiento de nuestros servicios mundiales, y tradicionalmente adopta la decisión final respecto a temas importantes de política general y finanzas. Pero la Conferencia Anual de Trabajo también reconoce que la principal iniciativa y la responsabilidad activa en la mayoría de estos temas será ejercida principalmente por los custodios de la Organización de Servicio Mundial cuando actúan entre ellos como Organización de Servicio Mundial de Niños Adultos de Alcohólicos y/o familias disfuncionales.

**Concepto VII** – La Conferencia de Trabajo Anual reconoce que la carta constitutiva y los estatutos de la Organización de Servicio Mundial de Niños Adultos de Alcohólicos y/o Familias Disfuncionales son instrumentos legales: que los custodios por tanto tienen plenos poderes para administrar y dirigir todos los asuntos del servicio mundial de Niños

Adult Children of Alcoholics®/Dysfunctional Families  
[www.adultchildren.org](http://www.adultchildren.org) | [info@acawso.org](mailto:info@acawso.org) | +1(310) 534-1815

©2006 ACA WSO, Inc.  
Todos los derechos reservados

Adultos de Alcohólicos y/o Familias Disfuncionales. Se entiende también que nuestra Organización de Servicio Mundial se apoya en la fuerza de la tradición y el poder de la colectividad de ACA para su efectividad final.

**Concepto VIII** – Los custodios de la Organización de Servicio Mundial actúan según esta capacidad básica: con respecto a los asuntos más importantes en materia de política y finanzas, son los principales organizadores y administradores. Ellos y sus comités principales gestionan directamente estos asuntos.

**Concepto IX** – Un buen liderazgo de servicio, junto con métodos sensatos y adecuados de elección de los servidores, son, a todos los niveles, indispensables para nuestra seguridad y funcionamiento futuro. El principal liderazgo de servicio mundial debe ser necesariamente asumido por los custodios de la Organización de Servicio Mundial de Niños Adultos de Alcohólicos y/o Familias Disfuncionales.

**Concepto X** – A cada responsabilidad en el servicio le debe corresponder una autoridad equivalente en el mismo, y el alcance de dicha autoridad debe estar siempre claramente definido, ya sea por tradición, resolución, descripción específica del trabajo, o por una política de funcionamiento y manual de procedimientos y estatutos.

**Concepto XI** – Mientras que los custodios tienen la responsabilidad final de la administración de los Servicios Mundiales de ACA, deberían contar siempre con la asistencia de los mejores comités permanentes, custodios corporativos, custodios ejecutivos, equipos y gestores posibles. Por tanto, la composición de estos comités básicos y juntas de servicio, la cualificación personal de sus miembros, la manera en que son iniciados en el servicio, los sistemas de rotación, la forma de relacionarse unos con otros, los derechos y obligaciones específicos de nuestros ejecutivos, equipos y gestores, junto con una base apropiada para la compensación financiera de estos trabajadores especiales, serán siempre objeto de seria atención y cuidado.

**Concepto XII** – En todos sus procedimientos, la Organización de Servicio Mundial de Niños Adultos de Alcohólicos y/o Familias Disfuncionales, observará el espíritu de las doce tradiciones de ACA, teniendo gran cuidado de que la conferencia nunca se convierta en sede de peligrosa riqueza o poder; que los fondos suficientes para su funcionamiento más una amplia reserva sean su prudente principio financiero; que ninguno de los miembros de la conferencia sea colocado jamás en una posición de autoridad plena sobre ninguno de los demás; que todas las decisiones importantes sean tomadas mediante discusión y votación, y siempre que sea posible, por unanimidad sustancial; que ninguna acción de la WSO sea nunca punitiva para las personas o una incitación a la controversia pública; que aunque la WSO pueda actuar como servidora de Niños Adultos de Alcohólicos y/o Familias Disfuncionales, nunca llevará a cabo ningún acto de gobierno; y que, al igual que la comunidad de Niños Adultos de Alcohólicos y/o Familias Disfuncionales a la que sirve, la WSO permanecerá democrática en pensamiento y acción.

Los Doce Conceptos han sido reimprimidos y adaptados de los Doce Conceptos originales de Alcohólicos Anónimos y se utilizan con el permiso de Alcoholics Anonymous World Services, Inc.

Adult Children of Alcoholics®/Dysfunctional Families  
[www.adultchildren.org](http://www.adultchildren.org) | [info@acawso.org](mailto:info@acawso.org) | +1(310) 534-1815

©2006 ACA WSO, Inc.  
Todos los derechos reservados